

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	NORA CECILIA SUAZA ZAPATA
DEMANDADA	LABORATORIOS VOGUE S.A.S
RAD. NRO.	05001 31 05 011 2018 00739 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Aclara fecha de audiencia

En el proceso de la referencia, el apoderado de la parte demandante solicita se aclare el auto que fijo fecha para audiencia; al respecto el Juzgado aclara a las partes que la fecha correcta para llevar continuar con la audiencia del artículo 77 y el artículo 80 del CPTSS, es, el día VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), INICIANDO A LAS NUEVE (9:00 A.M).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cac9f598b3b32af3a47f57b61d04dccb527a00d9e63af5d0844276647a410592
Documento generado en 23/11/2023 04:42:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>